

RESOLUCIÓN Nº 075/2023

Por la presente, en mi condición Gerente de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L., en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER.-

1.- **AMPLIAR** el plazo para la presentación de solicitudes para el proceso de **“SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO CATEGORÍA “PERSONAL DE MANTENIMIENTO” PARA LA ENCOMIENDA DEL SERVICIO DE TEMPORADA EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE MOGÁN, A LA EMPRESA MUNICIPAL “MOGAN GESTIÓN MUNICIPAL S.L.”** el cual estaba establecido según el procedimiento y las bases del 12 al 18 de diciembre de 2023, **hasta el próximo día 26 de diciembre de 2023 inclusive.**

Finalizado este plazo, se publicará en los días siguientes la lista provisional de admitidos quienes tendrán 5 días para subsanar la falta y acompañar los documentos preceptivos o subsanar los defectos en los que hubiesen incurrido, de no hacerlo en el indicado plazo se le tendrá por desistido de su petición.

2.- **Notifíquese** la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 15 de diciembre de 2023

EL GERENTE

